

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en su domicilio ubicado en la Av. Ilalo 3340 y Cuarta Transversal, en la parroquia de Alangasi del cantón Quito, se encuentran los siguientes accionistas de la compañía METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA.:

Fernando Xavier Coronel Franco, con trescientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1.00 USD) cada una por un valor total de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (300.00 USD).

María Eulalia Franco Ormaza, quien actúa en representación del socio Santiago Alejandro Coronel Franco, que posee trescientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1.00 USD) cada una por un valor total de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (300.00 USD); dicha representación esta otorgada el 30 de julio del 2015 por un Poder General de Persona Natural, registrado ante la Doctora Yolanda Alabueta Toapanta, Notaria Novena del cantón Quito

María Eulalia Franco Ormaza, quien actúa en representación de la socia Katherine Elizabeth Coronel Franco, que posee doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1.00 USD) cada una por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (200.00 USD); dicha representación esta otorgada el 29 de diciembre del 2011 por un Poder General de Persona Natural, registrado ante el Doctor Jaime Espinoza Cabrera, Notario Octavo del cantón Quito.

Los partícipes mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, preside la Junta la Sra. María Eulalia Franco y actúa como Secretario el Sr. Fernando Xavier Coronel Franco, en sus calidades de Presidente Encargado y Gerente General de la Compañía respectivamente, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. por el Periodo Contable 2018"

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento, análisis y aprobación.

PUNTO ÚNICO. - REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE METROAUTOCERFRAN CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2018.- Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Una vez revisada la información constante en los informes, el Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los accionistas votantes, se abstiene del voto el Sr. Fernando Xavier Coronel Franco de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, la señora Presidenta declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

María Eulalia Franco
PRESIDENTE (E)

Fernando Xavier Coronel Franco
SECRETARIO